CERTIFICA

Que la Fundación Instituto Tecnológico del sur entidad sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No 7454 del año 2021 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,** no se presentaron actos u omisiones que cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, para el mes de **MARZO** de 2022. (Obligación general N°15)

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C.N° 91.284.587de Bucaramanga

LUIS CARLOS MORA PRIETO
Revisor Fiscal TP-4979-T
C.C.N° 19.212.930 de Bogotá